



Triunfo de la razón y la justicia

NAPOLEÓN GÓMEZ URRUTIA

En estos días sucedieron avances espectaculares y profundos en la lucha de Los Mineros de México. El miércoles 2 de mayo la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió en forma definitiva que la Secretaría del Trabajo entregue el reconocimiento oficial, o toma de nota, al sindicato minero, y a mí como su líder nacional, en tanto que el 24 de abril el magistrado del primer tribunal unitario en materia penal había determinado que la última de las 11 acusaciones que falsamente se me habían fincado quedó sin efecto por ser violatoria de la Constitución, lo mismo que las 10 anteriores que ya estaban canceladas, las cuales fueron la estrategia central de la persecución política y los abusos de poder en mi contra y de Los Mineros.

La resolución de la SCJN se produjo en vísperas de la muy exitosa y fecunda 37 convención general ordinaria del sindicato minero, en la cual fue refrendada la confianza y la lealtad a la dirigencia de la organización sindical que me honro en presidir. Esas decisiones impregnaron el alto espíritu de los trabajos de la histórica convención general, que entre el 3 y el 5 de mayo reunió a más de 100 dirigentes sindicales de México y del mundo, además de mil delegados de todo el país, quienes también aplaudieron los avances alcanzados en nuestra lucha.

Con estos hechos quedó muy claro que en México todavía existen jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial que mantienen la ética profesional y que finalmente no se prestaron a componendas ni arreglos ilegales impulsados desde el gobierno, ni a

las agresiones y amenazas que algunos empresarios arrogantes e insensibles lanzaron irresponsablemente.

Las resoluciones anteriores constituyen avances espectaculares en beneficio no sólo de la organización minera, sino también de todos los demás sindicatos de México. Este conflicto ha sido una experiencia digna y valiente, respetuosa, en la cual jamás ni yo en lo personal ni el sindicato fuimos doblegados, que habrá de marcar el camino para que las organizaciones independientes y democráticas puedan salir adelante en sus propios conflictos.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación determinó que ninguna dependencia administrativa del gobierno tiene la facultad para impedir que se manifieste la voluntad libre de los trabajadores, tanto para elegir a sus dirigentes como para tomar los acuerdos con respeto a su autonomía y libertad sindicales. Al resolver el magistrado del primer tribunal unitario en materia penal que quedó sin efectos la última acusación falsa contra mi persona, porque viola la Constitución Política de México, se abre el camino para mi más pronto regreso a México y para que el conflicto minero sea finiquitado mediante negociaciones, que aún deben realizarse, para terminar una de las más perversas persecuciones políticas, sin precedente, que se hayan dado en México en contra de los trabajadores, por parte de los gobiernos panistas de Vicente Fox y de Felipe Calderón, con lo que pretendieron destruir a una de las organizaciones históricas y sólidas más fuertes del movimiento sindical de México.



La Jornada

Los Mineros recibimos con satisfacción estas noticias. A lo largo de los tres días de la 37 convención minera prevaleció la fundada percepción de que nuestro esfuerzo de más de seis años contra la injusticia, la agresión y la impunidad está por llegar a un final positivo. Nos enorgullece declarar que la unidad, la fortaleza y la lealtad manifestadas estos años por el gremio de los verdaderos trabajadores mineros está muy cerca de recibir un justo reconocimiento.

Esta es una experiencia que los sindicatos autónomos y democráticos de México pueden y deben valorar y aprovechar. Lo deseo sinceramente, al convocarlos a fortalecer la unidad sin distinción de siglas y a no cejar en la lucha común por el avance y la consolidación del nuevo sindicalismo global, que trabaja por la libertad y la autonomía de los sindicatos. Las empresas sin conciencia social y los políticos conservadores del PAN también deben aprender de esta experiencia, avergonzarse y cancelar sus intentos de cualquier otra agresión contra los trabajadores y sus organizaciones sindicales democráticas.

Finalmente, se comienza a hacer justicia en el conflicto minero, eso es indudable. Particularmente después de una conspiración política diseñada para eliminar a un líder y a toda una organización, que en sus mentes irresponsables se oponía a sus intereses. Es claro que nuestros enemigos nos quisieron aislar, pero recurrimos a la solidaridad nacional, y sobre todo a la internacional, ya que ésta no tiene fronteras. Los aislados resultaron ser ellos, pues en el mundo entero y en México se les ha condenado como los únicos responsables de provocar el conflicto minero, que ya cumplió más de seis años.

Estos dos gobiernos del Partido Acción Nacional, en complicidad con los consorcios privados que apostaron a la destrucción de nuestra organización, no lo consiguieron ni lo conseguirán nunca, tal como lo señalamos repetidas veces a lo largo de estos años. El de ellos ha sido un empeño infructuoso, huérfano de credibilidad y de eficacia. Nuestra fuerza los ha

exhibido en todo el mundo en su verdadera dimensión, como “cuerpos sin alma” o “zombis”, como los hemos calificado Los Mineros, y son esos mismos voraces empresarios, ambiciosos de utilidades sólo mediante la explotación del trabajo obrero y de los recursos naturales no renovables, quienes deben aprender de esta lección que les proporciona la vida.

No estamos en plan de revancha, sino de reconstrucción, y por eso no dejaremos de luchar por la justicia, el respeto y la dignidad, ni permitir que los atentados y las agresiones contra Los Mineros queden en la impunidad, pues eso sería la peor enseñanza que les podríamos legar a nuestros hijos y a los propios mexicanos de hoy. Queremos un México de justicia, no de arreglos ilegales e inconstitucionales bajo la mesa, que violenten el estado de derecho y los derechos humanos de los trabajadores y de todos los mexicanos. Queremos que se castigue a los responsables para que estas agresiones jamás vuelvan a ocurrir en México ni en ningún lugar del mundo.

Vivimos en un parteaguas de las relaciones laborales de México. Nos hemos acercado a la impartición de la verdadera justicia en las relaciones de trabajo. La nación debe aprovechar este gran momento y preparar el cambio de fondo en este mismo sentido, siempre hacia adelante, como dijo el inolvidable y visionario político canadiense Jack Layton.